



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

Sonsonate

Jueza condena a 42 años y ocho meses de cárcel a acusado de dos delitos sexuales en perjuicio de una menor de edad

El Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate realizó vista pública contra un sujeto de 57 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le imputó los delitos de agresión sexual agravada y violación en menor o incapaz agravada, ambos en modalidad de delito continuado, en perjuicio de una adolescente que al momento que iniciaron los hechos tenía 11 años de edad y de quien se omite su nombre en cumplimiento a los Artículos 2 y 47 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).

Tras analizar las pruebas tales como acta de denuncia, certificación de la partida de nacimiento de la víctima, reconocimiento de genitales y dictamen psicológico realizados por el Instituto de Medicina Legal (IML), así como la prueba testimonial y de otras dos personas se corroboró la versión de la víctima y se determinó la responsabilidad penal del acusado declarándolo culpable penalmente e imponiéndole la pena principal de 16 años de prisión por el delito de agresión sexual agravada en modalidad de delito continuado; y 26 años con ocho meses por el delito de violación en menor o incapaz agravada en modalidad de delito continuado. Además, se le declaró responsable civilmente y se le condenó al pago de \$720 dólares en concepto de responsabilidad civil.

Según la acusación fiscal, los hechos ocurrieron en el departamento de Sonsonate en el año 2016, cuando la víctima tenía 11 años de edad y el imputado la agredió sexualmente en al menos tres ocasiones distintas. Posteriormente, en el año 2019, cuando la niña ya había cumplido los 13 años de edad, el sujeto la violó en tres ocasiones. Y fue en el año 2020, cuando la madre de la menor de edad se dio cuenta de los hechos, que denunció inmediatamente al agresor.

Sonsonate, lunes 14 de febrero de 2022

San Salvador

Se instala vista pública contra 43 acusados de agrupaciones ilícitas y otros delitos

El Juzgado Especializado de Sentencia "A" de San Salvador, instaló la vista pública en contra de 43 supuestos pandilleros, que son acusados de agrupaciones ilícitas, lavado de dinero, casos especiales de lavado de dinero, extorsión agravada y tráfico de droga.

Según la acusación, estos sujetos cometían los delitos en perjuicio de los vendedores independientes de la zona del centro de San Salvador.

La audiencia se desarrolló con el enlace virtual a diferentes centros penales y cuatro imputadas de forma presencial, cumpliendo con medidas sustitutivas a la detención.

San Salvador, lunes 14 de febrero 2022



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

Zacatecoluca

Aplazan juicio contra acusados de lavado de dinero y otros delitos

El Tribunal de Sentencia de Zacatecoluca instalaría hoy la vista pública contra cuatro imputados, acusados por lavado de dinero y activos, actos preparatorios, proposición y conspiración tanto en el delito de homicidio agravado y tráfico ilícito y asociaciones delictivas.

En un inicio se llevaría a cabo la diligencia judicial, pero se aplazó debido a peticiones de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa técnica.

Los jueces resolvieron que ambas partes tienen hasta el 7 de marzo para incluir unos audios y depuración de pruebas. Según el proceso, son 14 imputados en total de quienes hay una que está prófuga, se trata de Flor de María C., que reside en Estados Unidos. Durante el desarrollo de la audiencia se le giró orden de captura a nivel internacional.

Se espera que para la fecha que asigne el tribunal se cuente con la presencia de los otros diez sujetos, que esperan resolución de la Cámara de San Vicente y del Juzgado de Instrucción de San Luis Talpa.

Los justiciables trasladados hoy son: Eliazar Miguel S., José Osmin Z. R., Fredy Alexander M. P. y Reynaldo Otoniel Z. V. De acuerdo con las investigaciones, los acusados fingían pescas artesanales en alta mar para darle seguridad a las embarcaciones que trasladaban drogas desde La Unión hasta Acajutla, Sonsonate. El objetivo era darle seguridad al traslado de los estupefacientes.

Las investigaciones iniciaron en marzo de 2018 y las intervenciones auditivas en agosto de ese año, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) les capturaron en marzo de 2020 en San Luis La Herradura, San Francisco Menéndez y San Martín. Se espera poder incorporar todos los audios que corresponden a los incoados para el desarrollo de la vista pública.

Zacatecoluca, La Paz, lunes 14 de febrero de 2022

San Cristóbal

Remiten a hombre acusado de amenazas y expresiones de violencia hacia la mujer

Al Juzgado de Paz de San Cristóbal, departamento de Cuscatlán, fue presentado el requerimiento penal contra José R. S., acusado por los delitos de amenazas y expresiones de violencia contra las mujeres.

Según la relación de los hechos el sujeto fue detenido en flagrancia en el cantón San Antonio, municipio de San Cristóbal.

Al parecer José R. S. llegó a su casa y agredió a su esposa a quien amenazó de muerte y ultrajó, por lo que ésta llamó a la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes se movilizaron al sitio para arrestar al sospechoso.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

De acuerdo con la acusación el maltrato y las amenazas se vienen dando desde hace varios meses, por lo que finalmente la esposa lo denunció.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días. La Fiscalía ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.

San Cristóbal, Cuscatlán, lunes 14 de febrero de 2022

Soyapango

Pasan a instrucción a acusado de apropiación indebida de vehículo automotor

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango envió a instrucción formal sin medidas a Mario José T. G. por el delito de apropiación indebida de vehículo automotor en perjuicio de Daniel Enrique V. M.

A la audiencia no se hizo presente el imputado, pero si lo hizo su abogada particular, por lo que la juzgadora consideró que existe voluntad de someterse al proceso al haber mandado a su representante.

De acuerdo con la acusación fiscal, el 10 de febrero del año pasado, la víctima llevó un vehículo Chevrolet a que se lo repararan al taller del imputado. Tras revisarlo llegaron al acuerdo de cobrarle \$750 dólares, por lo que dio un adelanto de \$350 dólares.

Pasados los meses no le entregaron el carro reparado y el imputado siempre expresaba una justificación para no hacerlo, por lo que a principios de este mes la víctima interpuso la denuncia.

La víctima pide que le devuelvan el vehículo y el dinero que entregó de adelanto, más el costo de cualquier daño que haya sufrido el vehículo al haber estado sin reparar.

Asimismo la jueza pidió a las partes que traten de conciliar antes de llegar a la audiencia preliminar que se efectuará en el Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango.

Soyapango, San Salvador, lunes 14 de febrero de 2022

Un año de reglas de conducta para acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, a petición de las partes, aplicó la suspensión condicional del procedimiento a Erick David López López, de 29 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

En ese sentido le impuso un año de cumplimiento de reglas de conducta, las cuales son: No salir del país, no cambiar de domicilio, abstenerse de consumir estupefacientes y bebidas embriagantes y acudir a un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

López admitió que la tarde del miércoles de la semana pasada, fue detenido en la comunidad 22 de abril de Soyapango, donde le decomisaron una porción de material vegetal, al cual se le hizo una prueba preliminar que arrojó que se trataba de marihuana.

La admisión de los hechos fue concordante con la acusación de la Fiscalía, por lo que se le aplicó la suspensión, además se ordenó la destrucción de la droga.

Soyapango, San Salvador, lunes 14 de febrero de 2022

Aplican suspensión condicional del procedimiento a acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, en audiencia inicial y tras la petición de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa pública, otorgó la suspensión condicional del procedimiento a Walter Alexander García Cruz, de 23 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico.

De acuerdo con la acusación fiscal, la noche del jueves de la semana pasada, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) patrullaban el centro de Soyapango, cuando a eso de las 11:00 p.m, observaron a un sujeto sospechoso frente a la alcaldía municipal.

Le mandaron los comandos verbales de alto y luego procedieron a requisarlo, habiéndole encontrado en la bolsa delantera de su pantalón una porción de polvo blanquecino, que tras las pruebas preliminares arrojó que se trataba de cocaína.

En la audiencia inicial el sujeto admitió los hechos y le impusieron las siguientes reglas: No cambiar de domicilio, no salir del país, abstenerse de consumir bebidas embriagantes o estupefacientes y acudir cada vez que se le requiera a un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena.

Soyapango, San Salvador, lunes 14 de febrero de 2022

San Salvador

Juzgado Especializado de Instrucción de la Mujer instala audiencia contra Youtuber acusado de tres delitos

El Juzgado Especializado Primero de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, instaló hoy la audiencia preliminar contra José Roberto S. acusado por la fiscalía de difusión ilegal de información, acoso a través de tecnologías de la información y la comunicación, y expresiones de violencia contra la mujer en perjuicio de dos víctimas.

Este día la juzgadora ha escuchado los alegatos de las partes con respecto a la prueba recolectada en la etapa de instrucción, no obstante la diligencia fue suspendida y continuará el 23 de febrero, según informó el abogado defensor, "Fiscalía y defensa han ofrecido elementos de prueba a disposición del juzgado para que esta sea valorada" sostuvo.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

Según la investigación fiscal el 7 de marzo del año pasado el imputado supuestamente publicó un video en su canal de YouTube donde discutía con una de las víctimas, este al parecer la persiguió en los pasillos del hotel en que se encontraban en el marco del escrutinio final de las elecciones de diputados y alcaldes y comenzó a insultarla.

Posteriormente el procesado presuntamente publicó otro video donde hizo expresiones de violencia con contenido sexista y machista en perjuicio de las dos víctimas. Según Fiscalía General de la República la captura del imputado se realizó con orden administrativa el día 8 de marzo del año 2020 y cuentan con pruebas, documental, pericial y testimonial. Por el hecho el Juzgado Especializado otorgó medidas de protección a las víctimas.

San Salvador, lunes 14 de febrero de 2022

Chalchuapa

Ordenan instrucción formal para acusado de lesiones culposas

El Juzgado Primero de Paz de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia inicial la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con medidas cautelares alternativas a la detención provisional contra Samuel de Jesús C., de 52 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de lesiones culposas, en perjuicio de las víctimas Fermín E., de 37 años, y Carmen de Jesús L., de 42.

Las medidas que deberá cumplir son: Presentarse cada quince días a firmar al Juzgado de Tránsito de la ciudad de Santa Ana, mientras se define su situación jurídica.

Según consta en el expediente fiscal, el hecho sucedió el 9 de octubre de 2021, cuando el acusado conducía su vehículo tipo pick up sobre la Avenida Club de Leones y Cuarta Calle Poniente, en Chalchuapa, Santa Ana, y por la imprudencia de no respetar la señal de alto impactó con un segundo vehículo tipo motocicleta, en el cual se conducían las víctimas y quienes resultaron con lesiones que les incapacitó por un lapso de quince días.

Chalchuapa, Santa Ana, lunes 14 de febrero de 2022

Ilobasco

Ordenan detención a supuesto pandillero por tráfico ilícito y portación de arma

El Juzgado Segundo de Paz de Ilobasco, departamento de Cabañas, ordenó instrucción formal con detención provisional contra Antonio I. M., acusado por los delitos de tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud pública y portación ilegal de arma de fuego.

El sospechoso, quien está perfilado como miembro de una pandilla, fue detenido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en la colonia El Recuerdo de Ilobasco.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) el sujeto se movilizaba en la zona cuando una patrulla de agentes le mandó los comandos verbales de alto. Al requisarlo le encontraron 81 porciones de marihuana, 16 porciones de crack, una onza de cocaína y una pistola.

El ministerio público solicitó tres meses para la fase de investigación, período en el cual pretende hacer un análisis de balística al arma de fuego, a efecto de determinar si ha sido utilizada en la comisión de otro delito.

Ilobasco, Cabañas, lunes 14 de febrero de 2022

Soyapango

Remiten a sujeto por posesión y tenencia con fines de tráfico

En el Juzgado Primero de Paz de Soyapango fue presentada la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Bryan Alexander V. de 30 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico.

El sujeto fue detenido en flagrancia por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) la tarde del viernes pasado en la comunidad Duarte Meléndez de Soyapango, donde se le decomisaron 28 porciones de material vegetal, que luego se verificó, tras una prueba preliminar, que se trataba de marihuana, la cual está lista para su comercialización.

De acuerdo con la acusación del ministerio público fiscal, el sujeto era investigado desde hace varios meses, por las denuncias de ciudadanos.

La audiencia inicial se realizará el miércoles próximo y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgador que ordene la instrucción formal con detención provisional.

Soyapango, San Salvador, lunes 14 de febrero de 2022

Santa Ana

Procesan a sujeto por receptación

El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Josué Gilberto D., de 36 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) le atribuye el delito de receptación, previsto y sancionado en el Artículo 214-A del Código Penal, en perjuicio de la colectividad.

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó prueba documental y testimonial que acreditaron la existencia del delito y la posible participación del acusado en la comisión del mismo, por lo que la jueza ordenó la continuación del proceso sin restricción alguna a favor del imputado.

Los hechos que serán analizados en el Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana ocurrieron, según fiscalía, el 18 de enero del presente año, cuando el encargado del sector cinco del Centro Penal y de Readaptación de Apanteos, en Santa Ana, le informó al subdirector de seguridad de dicho centro penal que aproximadamente a 15 metros de altura se encontraba volando un dron.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

Ante tal situación, el encargado de seguridad dio la orden que fuera derribado con una escopeta de goma, determinando que el aparato iba buscando el perímetro que se ubica en la carretera, observando el encargado de la pluma al sujeto que manipulaba el objeto.

El encargado de seguridad envió a verificar y encontraron al imputado, quien dijo que se encontraba realizando unas imágenes para su canal de YouTube, por lo que llamaron a la Policía Nacional Civil (PNC) para que verificara la situación. Cuando los agentes policiales llegaron encontraron que el sospechoso llevaba consigo un maletín pequeño que contenía un dron, tres baterías y un control remoto, del cual no mostró factura que amparara la propiedad de los objetos, por lo que fue detenido por el delito de receptación.

Santa Ana, martes 15 de febrero de 2022

San Miguel

Tres sujetos confiesan hechos delictivos y reciben condenas

El Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel en un procedimiento abreviado condenó a tres sujetos por los delitos de agrupaciones ilícitas, tráfico ilícito de drogas, actos preparatorios, proposición y conspiración.

Los condenados son José Reynerio Benítez Reyes y Jorge Adalberto Luna Pereira, sentenciados a cuatro años con diez meses de cárcel y Ramón Orestes Pereira Umazor, quien recibió diez años con cuatro meses de prisión.

Los sujetos confesaron los hechos para hacerse acreedores de las penas por los delitos en que fueron encontrados culpables.

Los tres fueron detenidos a finales de 2020 ya que supuestamente cometieron los hechos entre junio y noviembre de ese mismo año.

Los procesados eran parte de una estructura delincencial que operaba en los municipios de Pasaquina, Santa Rosa de Lima y San Miguel.

La confesión de los ahora condenados fue concordante con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que el juzgado aplicó las referidas penas.

San Miguel, martes 15 de febrero de 2022

Soyapango

Jueza autoriza suspensión condicional del procedimiento por droga

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango realizó audiencia inicial contra José Manuel Saca Luna, acusado por el delito de tráfico ilícito.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

Ambas partes, Fiscalía General de la República (FGR) y defensa técnica, acordaron solicitar a la jueza una suspensión condicional del procedimiento, el cual benefició al procesado con reglas de conducta durante un año, siendo ellas: No salir del país, y presentarse cada vez que lo solicite un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, además, no consumir drogas y evitar lugares de dudosa reputación.

Según la acusación de la FGR, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron, el pasado 9 de febrero, al sujeto quien portaba una porción de polvo blanquecino que, tras la prueba preliminar, dio positivo a cocaína. José Manuel se puso nervioso al ver a los agentes policiales quienes le dieron la voz de comandos. La aprehensión se dio en la comunidad Duarte Meléndez de Soyapango.

Soyapango, San Salvador, martes 15 de febrero de 2022

San Luis Talpa

A prisión sospechoso por posesión y tenencia de drogas

El Juzgado de Paz de San Luis Talpa, departamento de La Paz, tras la audiencia inicial ordenó instrucción con detención contra un supuesto miembro de una estructura terrorista, Pedro Ángel T., por el delito de posesión y tenencia en perjuicio de la salud pública.

Al sospechoso se le detuvo en la zona rural de San Luis Talpa donde se le decomisó 23 porciones de material vegetal y dos teléfonos celulares. Al practicar la prueba preliminar físico química se detectó que se trataba de marihuana.

Fiscalía General de la República ha pedido tres meses para la fase de investigación, a efecto de hacer la extracción de información de los teléfonos decomisados, en busca de información que permita hacer vinculaciones delictivas.

Pedro Ángel T. es además, reclamado por el Juzgado de Instrucción de la localidad, siempre por delitos relacionados con las drogas

San Luis Talpa, La Paz, martes 15 de febrero de 2022

Soyapango

Aplican suspensión condicional de procedimiento a sujeto por posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango autorizó a petición de las partes, la suspensión condicional del procedimiento a Wilmer Andrés Flores Ruano, de 29 años de edad procesado por el delito de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

Flores Ruano recibió un año de reglas de conducta, las cuales son: No cambiar de domicilio, no salir del país, no consumir bebidas embriagantes ni estupefacientes, y presentarse al Juzgado de Vigilancia y Ejecución de la Pena que se le asigne.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

El individuo fue detenido en el centro de Soyapango el jueves de la semana pasada. Una patrulla de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y elementos de la Fuerza Armada patrullaban el sector cuando observaron al sujeto que se puso nervioso y quiso evadirlos.

Los agentes procedieron a neutralizarlo y tras la respectiva requisita le decomisaron una porción de material vegetal que posteriormente en los laboratorios policiales se detectó que se trataba de marihuana.

Soyapango, San Salvador, martes 15 de febrero de 2022

Chalatenango

Mujer condenada a 25 años y ocho meses de cárcel por delitos sexuales

El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a 25 años y ocho meses de prisión a Doris Ramírez Guevara, de 27 años de edad, por los delitos de agresión sexual y violación sexual en menor e incapaz en grado de complicidad en perjuicio de dos niñas.

Los hechos ocurrieron entre 2017 y 2019 en la zona rural del municipio de Santa Rita, departamento de Chalatenango y la mujer fue detenida en diciembre de ese mismo año.

En el juicio se contó con la declaración de las víctimas rendida a través de Cámara Gesell, así como el resultado de las pruebas efectuadas por el Instituto de Medicina Legal (IML), que señala que ambas niñas sufren secuelas psicológicas por los abusos.

La familia de las víctimas le tenía plena confianza a Ramírez, por lo que le confiaba el cuidado de las niñas, situación que fue aprovechada por la mujer para llevarlas a su casa donde su compañero de vida las violaba, mientras ella grababa los hechos.

Las niñas contaron a su madre lo ocurrido y fueron a interponer la denuncia a la Fiscalía, que tras abrir un proceso investigativo ordenó la detención de la imputada, la cual se hizo efectiva en diciembre de 2019.

Chalatenango, martes 15 de febrero de 2022

Santa Tecla

Conciliación por estafa agravada

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla a petición de las partes procesales, autorizó el acuerdo conciliatorio por el delito de estafa agravada, imputado a Dagoberto M., en perjuicio del patrimonio del señor Miguel E.

El acuerdo establece que el imputado devolverá a la víctima la cantidad de \$11,000.00 dólares, de la siguiente manera todos los días 30 de mes, deberá depositar en una cuenta bancaria la cantidad de \$500.00 a partir de mayo de 2022 hasta diciembre de 2023, y como primer compromiso adquirido el 30 de abril de 2022 depositará \$1,000.00; además se notificó al imputado que deberá presentarse cada viernes a las 8 de la mañana al tribunal para firmar el libro de registro respectivo, no podrá salir del país y no podrá cambiar de domicilio, salvo casos



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2022

Miércoles 16 de febrero 2022

excepcionales y justificados previamente ante el tribunal, advirtiéndole que con el incumplimiento de una de las estipulaciones anteriores se revoca el acuerdo y se procederá a su detención.

El imputado agradeció a la víctima esta oportunidad, ya que le defraudó en septiembre de 2020, cuando le mintió haciéndose pasar por empleado de una reconocida empresa dedicada a la venta de vehículos automotores, ofreciéndole la venta de un vehículo por la cantidad de \$15.900.00 dólares, solicitándole \$11,000.00 como anticipo para realizar gestiones pertinentes y el resto sería cancelado en cuotas de \$66.00, pagaderas en 5 años; por lo que la víctima junto a su esposa realizaron 3 entregas de \$500.00, de \$1.500.00 y la última de \$9.000.00 dólares. Pasaron dos meses y la víctima le consultó sobre el vehículo, el imputado le entretuvo mintiendo que tardaba el proceso de "placas", por lo que ante las sospechas fue a la agencia y verificó que el imputado desde hace 2 años ya no trabaja para ellos, y decidió comenzar el proceso judicial.

Santa Tecla, La Libertad, miércoles 16 de febrero de 2022